

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

1511-26-

SALTA, 02 OCT. 2026

RES. H. N°

EXP. N° 513/2026- HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la estudiante Verónica Rosario Pavón, DNI N° 36.634.391 solicita equivalencia de materia optativa en el marco de la Especialización en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante registra aprobación de un Curso de Posgrado realizado en la Universidad Nacional de Salta, con una duración total de 40 (cuarenta) horas reloj, y;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos;

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado aconseja hacer lugar a lo solicitado teniendo en cuenta lo informado por el Comité Académico de las carreras mencionadas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 383/26 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

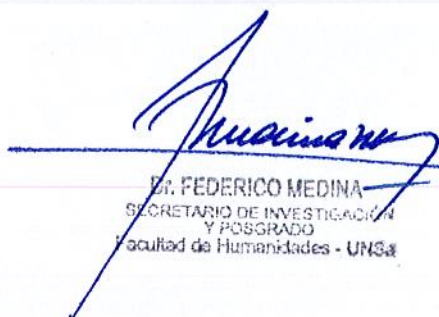
(En su sesión ordinaria del día 29/09/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia a la estudiante de la Especialización en Derechos Humanos, Verónica Rosario Pavón, DNI N° 36.634.391, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Derechos Humanos- UNSa	Curso de Posgrado – UNSa	Nota
Asignatura optativa: Los Derechos Humanos y la Educación	Curso de Posgrado "Prácticas de Investigación Cualitativa: El Registro Etnográfico". Aprobado con nota 10 (diez). Total de horas: 40 (cuarenta) horas reloj. Fecha: 15/04/26. Certif. N° 9908-P.	10 (diez)

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a Verónica Rosario Pavón, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Derechos Humanos y a Secretaría de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa